



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 546. Septiembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

IULV-CA advierte sobre la baja tasa de escolarización entre los menores andaluces de 0 a 3 años, y un modelo de educación infantil, “basado más en la atención social que en lo educativo”.

El Grupo Parlamentario solicita la paralización del trámite del proyecto de Ley de Educación de Andalucía, hasta que no llegue al Parlamento la memoria económica anunciada por la consejera.



Sevilla. IULV-CA destaca la baja tasa de escolarización entre los niños andaluces de 0 a 3 años, según los datos publicados en uno de los últimos informes del Consejo Económico y Social (CES). En este estudio, Andalucía

aparece como una de las comunidades con un menor índice. Si en España, el porcentaje de escolarización para niños de 0 a 2 años se sitúa en el 15%, en Andalucía baja hasta el 2,6%. Y la misma situación se observa en los niños y niñas de 2 años: en España, la tasa de escolarización alcanza un 28%, mientras que en nuestra comunidad el porcentaje se reduce hasta el 8,2%.

La portavoz parlamentaria de IULV-CA, **Concha Caballero**, ha destacado la diferencia entre la educación infantil que se aplica en comunidades avanzadas como Cataluña, País Vasco o Madrid, y el “extraño modelo que se aplica en Andalucía, con centros mucho más orientados a la prestación de un servicio social que a la educación o el comienzo de la formación de los menores”.

Además, el Gobierno andaluz, según critica la portavoz de IULV-CA en la Cámara, “no hace una apuesta clara por lo público en educación infantil, sino que por el contrario la está dejando prioritariamente en manos privadas. De hecho, menos de un 10% de las plazas disponibles son públicas, lo que contradice la supuesta defensa de la Junta por una educación pública”.

Caballero recuerda que Andalucía continúa siendo una de las pocas comunidades que exige como requisito, para la concesión de ayudas por parte de la administración, el que ambos cónyuges trabajen con alta en la Seguridad Social. Una condición que, a juicio de la portavoz parlamentaria, “supone una discriminación clara para muchas mujeres desempleadas, trabajadoras por temporadas, o en el servicio doméstico, pero sin un contrato y sin alta en la Seguridad Social”.

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

En esta misma materia, IULV-CA ha exigido a la Junta de Andalucía una mejor planificación de infraestructuras educativas y la creación de comisiones municipales de escolarización, al tiempo que una mayor vigilancia en los procesos de admisión del alumnado. El diputado **Ignacio García**, plantea estas reclamaciones a la luz de la respuesta recibida por parte de la Consejería de Educación. En concreto, el parlamentario había solicitado información acerca del número de recursos y reclamaciones recibidas en las distintas delegaciones provinciales sobre procedimientos de admisión de alumnos en el primer curso del segundo ciclo de infantil y en el primero curso de primaria, así como también sobre el número de centros afectados en el curso 2007-08, relacionados con la valoración de los criterios de admisión.

De los datos facilitados por la Consejería, se desprende en primer lugar que las provincias de Sevilla y Cádiz encabezan el listado en cuanto a número de reclamaciones. De la respuesta de la Consejería, se desprende igualmente que del total de centros afectados por estos recursos, el 44% son en centros públicos y el 56% en privados concertados.

Sin embargo, a juicio del diputado, **Ignacio García**, la proporción de colegios privados en cada provincia no explica las diferencias. En su opinión, “la diferencia se debe fundamentalmente a la mala planificación de infraestructuras realizada por la Junta, que además reacciona tarde y ante hechos consumados, a las variaciones demográficas perfectamente previsibles a partir, entre otras cosas, de la planificación urbanística”.

Finalmente puntualizar que el Grupo Parlamentario de IULV-CA ha solicitado la paralización inmediata de la tramitación del proyecto de ley de educación de Andalucía, hasta que no llegue al Parlamento la memoria económica anunciada por la consejera, Cándida Martínez, en su comparecencia en Pleno. **García**, ha confirmado la solicitud formal de paralización de los trámites presentada por el Grupo Parlamentario de IULV-CA ante la Mesa del Parlamento.